

Babahoyo, 11 de Junio del 2012

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

En su despacho:

La presente es para solicitar que en el libro de acciones se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A.

LORENA SOFÍA ALARCÓN RIVERA, portadora de la cedula de ciudadanía N° 120241959-2, transfiere 55 acciones por el valor de \$1,00 cada una, al SEÑOR **BOANERGES GAIBOR ZURITA**, con cedula de ciudadanía N° 120048449-9.

Esperando que esta petición sea aceptada y darle el tramite correspondiente.

Me suscribo del señor superintendente.

Atentamente,



Boanerges Gaibor Zurita

C.I: 120048449-9

GERENTE

Documentación y Archivo

RESOLUCIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 JUN 2012

RECIBIDO

Hora 19:00

Firma 

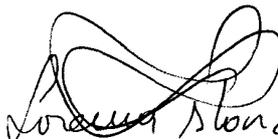
2012 JUN 14 AM 10:31

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

Babahoyo, 17 de Mayo del 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, LORENA SOFIA ALARCÓN RIVERA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 120241959-2 en calidad de accionista de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A. legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Jorge Grandes Notaria Segunda del Cantón Babahoyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, ceda de manera libre, voluntaria e irrevocablemente la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A., que corresponde a una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (UDS. \$1,00) Al señor BOANERGES GAIBOR ZURITA, portador de la cedula de ciudadanía N°120048449-9, quién en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía, siendo aceptado de transferencia por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de Mayo del 2012, para constancia firman.


LORENA ALARCÓN RIVERA
C.I. N°120241959-2


BOANERGES GAIBOR ZURITA
C.I. N°120048449-9




MANUEL GUILLERMO CEPEDA BARGO
C.I. N°120094284-3

DOY FE DE LA EXACTITUD CONFORMIDAD Y
CORRECCION DE LA COPIA DEL DOCUMENTO
QUE SE EXHIBE; DEJANDO UNA SIMILAR EN
ARCHIVO.

15 MAY 2012

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON BABAHOYO

Babahoyo, 11 de Junio del 2012

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

En su despacho:

La presente es para solicitar que en el libro de acciones se ha
procedido a realizar la siguiente transferencia de la Compañía de
Turismo BABAHOYO S.A.

SANTIAGO TEÓFILO TRONCOSO JIMÉNEZ portador de la cedula de
ciudadanía N° 120085821-3, transfiere 55 acciones por el valor de
\$1,00 cada una, al Señor **FRANCISCO RUPERTO ANDRADE ÁLVAREZ**,
con cedula de ciudadanía N° 120317134-1.

Esperando que esta petición sea aceptada y darle el tramite
correspondiente.

Me suscribo del señor superintendente.

Atentamente,


Boanerges Gaibor Zurita
C.I: 120048449-9
GERENTE

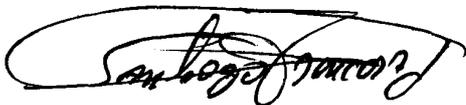
2012 JUN 14 AM 10:33

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

Babahoyo, 17 de Mayo del 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, SANTIAGO TEOFILO TRONCOSO JIMENEZ, portador de la cédula de ciudadanía N° 120085821-3 en calidad de accionista de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A. legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Jorge Grandes Notaria Segunda del Cantón Babahoyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, ceda de manera libre, voluntaria e irrevocablemente la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A., que corresponde a una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (UDS. \$1,00) Al señor FRANCISCO RUPERTO ANDRADE ALVAREZ, portador de la cédula de ciudadanía N°120317134-1, quién en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía, siendo aceptado de transferencia por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de Mayo del 2012, para constancia firman.



SANTIAGO TRONCOSO JIMENEZ
C.I. N°120085821-3



FRANCISCO ANDRADE ALVAREZ,
C.I. N°120317134-1



COPIA FE DE LA EXACTITUD COMO ORIGINAL
CORRECCION DE LA COPIA DEL DOCUMENTO
QUE SE EXHIBE; DEJANDO UNA SIMILAR EN
ARCHIVO.

Babahoyo, 11 de Junio del 2012

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

En su despacho:

La presente es para solicitar que en el libro de acciones se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A.

EUDORO VICENTE AVALOS BRITO, portador de la cedula de ciudadanía N° 060087389-7, transfiere 55 acciones por el valor de \$1,00 cada una, al Señor **STALIN ARMANDO ABRIL BRIONES**, con cedula de ciudadanía N° 120348857-0.

Esperando que esta petición sea aceptada y darle el tramite correspondiente.

Me suscribo del señor superintendente.

Atentamente,


Boanerges Gaibor Zurita
C.I: 120048449-9
GERENTE

2012 JUN 14 AM 10:33

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.



Babahoyo, 17 de Mayo del 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, **AVALOS BRITO EUDORO VICENTE**, portador de la cédula de ciudadanía N° 060087389-7 en calidad de accionista de la Compañía de Turismo **BABAHYO S.A. C.T.B.S.A.** legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Jorge Grandes Notaria Segunda del Cantón Babahoyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, ceda de manera libre, voluntaria e irrevocablemente la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la Compañía de Turismo **BABAHYO S.A. C.T.B.S.A.**, que corresponde a una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (UDS. \$1,00) Al señor **STALIN ARMANDO ABRIL BRIONES**, portador de la cedula de ciudadanía N°120348857-0, quién en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía, siendo aceptado de transferencia por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de Mayo del 2012, para constancia firman.

SE LE DA FE DE LA EXACTITUD Y VERACIDAD DE LA COPIA DEL DOCUMENTO DE SE EXHIBE: DELAÑO 17 MAYO 2012 ARCHIVO. Babahoyo, 17 de 2012

EUDORO AVALOS BRITO
C.I. N°060087389-7

STALIN A. ABRIL BRIONES
C.I.N°120348857-0

LISETT H. EZETA GOMEZ
C.I.N°120228313-9

Babahoyo, 11 de Junio del 2012

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

2012 JUN 14 AM 10:34

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

En su despacho:

La presente es para solicitar que en el libro de acciones se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A.

PEDRO LUPERCIO ÁLVAREZ CÓRDOVA, portador de la cedula de ciudadanía N° 120066703-6, transfiere 55 acciones por el valor de \$1,00 cada una, al Señor **GERMAN JAVIER MONAR GÓMEZ**, con cedula de ciudadanía N° 120363965-1.

Esperando que esta petición sea aceptada y darle el tramite correspondiente.

Me suscribo del señor superintendente.

Atentamente,


Boanerges Gaibor Zurita
C.I: 120048449-9
GERENTE

Babahoyo, 17 de Mayo del 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, PEDRO LUPERCIO ALVAREZ CORDOVA, portador de la cédula de ciudadanía N° 120066703-6 en calidad de accionista de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A. legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Jorge Grandes Notaria Segunda del Cantón Babahoyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, ceda de manera libre, voluntaria e irrevocablemente la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A., que corresponde a una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (UDS. \$1,00) Al señor GERMAN JAVIER MONAR GOMEZ, portador de la cedula de ciudadanía 120363965-1, quién en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía, siendo aceptado de transferencia por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de Mayo del 2012, para constancia firman.



PEDRO L. ALVAREZ CORDOVA
C.I. N°120066703-6



GERMAN J. MONAR GOMEZ
C.I.120363965-1

DILIGENCIA DE FIRMA (S). Yo Abogado Camilo Salinas Zamora,
Notario Quinto del Cantón Babahoyo, Acahuasi, Guayas, Pío E.
que la (s) firma (s) es (son) la (s) cuenta (s) que por el documento,
es (son) el (los) a (l) en la cuenta (n) en la (s) copia (s) de
cédula (s) de ciudadanía (s) de (los) (de la) (de las) (a) (es)
(as). GERMAN DOMINGUEZ GOMEZ
ADD 313 965-1

Portador (a) (es) (as) de la (s) cédula (s) de ciudadanía No (s)

En Babahoyo, 17 Mayo 2012


Ab. Camilo Salinas Zamora
Notario Quinto del Cantón Babahoyo

Babahoyo, 11 de Junio del 2012

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

2012 JUN 14 AM 10:34

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

En su despacho:

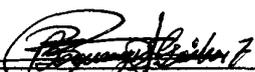
La presente es para solicitar que en el libro de acciones se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A.

ALICIA MARÍA PROCEL PALMA, portadora de la cedula de ciudadanía N° 120178257-8, transfiere 55 acciones por el valor de \$1,00 cada una, al Señor **ANDRÉS WILSON FREIRE IBARRA**, con cedula de ciudadanía N° 120078426-0.

Esperando que esta petición sea aceptada y darle el tramite correspondiente.

Me suscribo del señor superintendente.

Atentamente,


Boanerges Gaibor Zurita
C.I: 120048449-9
GERENTE

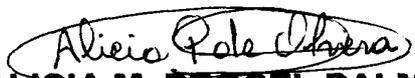


Babahoyo, 16 de Mayo del 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, ALICIA MARIA PROCEL PALMA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 120178257-8 en calidad de accionista de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A. legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Jorge Grandes Notaria Segunda del Cantón Babahoyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, ceda de manera libre, voluntaria e irrevocablemente la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A., que corresponde a una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (UDS. \$1,00) Al señor FREIRE IBARRA ANDRES WILSON, portador de la cedula de ciudadanía N°120078426-0, quien en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía, siendo aceptado de transferencia por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de Mayo del 2012, para constancia firman.

SE DE LA EXACTITUD CONSERVADO
DIRECCION DE LA COPIA DEL DOCUMENTO
SE SE ENVIAR DEJANDO UNA SIGNAR EL
ARCHIVO.


ALICIA M. PROCEL PALMA
C.I. N°120178257-8


ANDRES FREIRE IBARRA
C.I. N°120078426-0

Babahoyo, 11 de Junio del 2012

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

En su despacho:

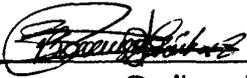
La presente es para solicitar que en el libro de acciones se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A.

ERNESTO ROBERTO MEDINA LEITON, portador de la cedula de ciudadanía N° 120107220-2, transfiere 55 acciones por el valor de \$1,00 cada una, al Señor **MAURICIO FERNANDO MARTÍNEZ GUIJARRO**, con cedula de ciudadanía N° 120459434-3.

Esperando que esta petición sea aceptada y darle el tramite correspondiente.

Me suscribo del señor superintendente.

Atentamente,


Boanerges Gaibor Zurita
C.I: 120048449-9
GERENTE

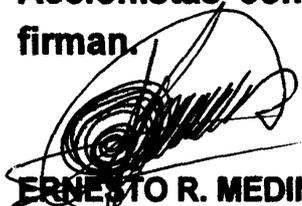
2012 JUN 14 AM 10:34

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

Babahoyo, 17 de Mayo del 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

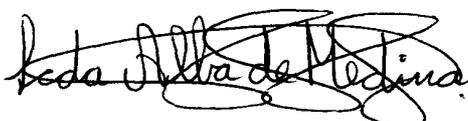
Yo, ERNESTO ROBERTO MEDINA LEITON, portador de la cédula de ciudadanía N° 120107220-2 en calidad de accionista de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A. legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Jorge Grandes Notaria Segunda del Cantón Babahoyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, ceda de manera libre, voluntaria e irrevocablemente la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A., que corresponde a una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (UDS. \$1,00) Al señor MAURICIO FERNANDO MARTÍNEZ GUIJARRO, portador de la cedula de ciudadanía N°120459434-3, quién en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía, siendo aceptado de transferencia por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de Mayo del 2012, para constancia firman.



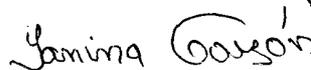
ERNESTO R. MEDINA LEITON
C.I. N°120107220-2



MAURICIO F. MARTÍNEZ GUIJARRO
C.I. N°120459434-3



ALBA BURBANO HURTADO
C.I. N°120102163-9



YANINA GARZÓN GARCÍA
C.I. N°120461798-7



FE DE LA EXACTITUD CONFORMIDAD
CORRECCION DE LA COPIA DEL DOCUMENTO
QUE SE EXHIBE: DEJANDO UNA SIMILAR EN
ARCHIVO.

17 MAY 2012

Babahoyo, 11 de Junio del 2012

2012 JUN 14 AM 10:34

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

En su despacho:

La presente es para solicitar que en el libro de acciones se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A.

JOSELITO POLIVIO RIVERA MORA, portador de la cedula de ciudadanía N° 120165344-9, transfiere 55 acciones por el valor de \$1,00 cada una, a la Señora **SONNIA YESSENIA OTERO TOBAR**, con cedula de ciudadanía N° 120374628-2.

Esperando que esta petición sea aceptada y darle el tramite correspondiente.

Me suscribo del señor superintendente.

Atentamente,


Bodnerges Gaibor Zurita
C.I: 120048449-9
GERENTE

Babahoyo, 16 de Mayo del 2012

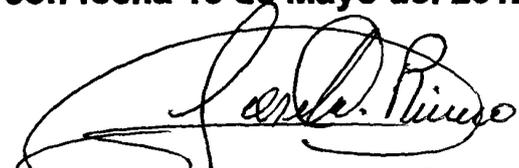


TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, JOSELITO POLIVIO RIVERA MORA, portador de la cédula de ciudadanía N° 120165344-9 en calidad de accionista de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A. legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Jorge Grandes Notaria Segunda del Cantón Babahoyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, ceda de manera libre, voluntaria e irrevocablemente la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A., que corresponde a una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (UDS. \$1,00) a la señora SONNIA YESSENIA OTERO TOBAR, portadora de la cedula de ciudadanía N°120374628-2, quién en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía, siendo aceptado de transferencia por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de Mayo del 2012, para constancia firman.

DOY FE DE LA EXACTITUD CONFORMIDAD Y CORRECCION DE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ DEJANDO UNA SIMILAR EN ARCHIVO.

17 MAY 2012
Babahoyo, de


JOSELITO P. RIVERA MORA
C.I. N°120165344-9


SONNIA Y. OTERO TOBAR
C.I. N°120374628-2


SANDRA F. GUIM FREIRE
C.I. N°120210128-1

Babahoyo, 11 de Junio del 2012

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

2012 JUN 14 AM 10:34

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

En su despacho:

La presente es para solicitar que en el libro de acciones se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A.

ELBA ZORAIDA JIMÉNEZ SUAREZ, portadora de la cedula de ciudadanía N° 120096037-3, transfiere 55 acciones por el valor de \$1,00 cada una, al Señor **ARMANDO ZACARÍAS FRANCO MORA**, con cedula de ciudadanía N° 120241909-7.

Esperando que esta petición sea aceptada y darle el tramite correspondiente.

Me suscribo del señor superintendente.

Atentamente,


Boanerges Gaibor Zurita
C.I: 120048449-9
GERENTE



Babahoyo, 17 de Mayo del 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, ELBA ZORAIDA JIMENEZ SUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía N°120096037-3 en calidad de accionista de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A. legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Jorge Grandes Notaria Segunda del Cantón Babahoyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, ceda de manera libre, voluntaria e irrevocablemente la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A. C.T.B.S.A., que corresponde a una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (UDS. \$1,00) Al señor ARMANDO ZACARIAS FRANCO MORA, portador de la cedula de ciudadanía N°120241909-7, quién en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía, siendo aceptado de transferencia por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de Mayo del 2012, para constancia firman.

AL SE DE LA
EXAMINAR
DIRECCION
SE SE EXPIDE
DEJANDO UNA
ARCHIVO.
Babahoyo, 17 de Mayo del 2012
Notario Jorge Grandes
Notaria Segunda del Cantón Babahoyo


ELBA Z. JIMENEZ SUAREZ
C.I. N°120096037-3


ARMANDO Z. FRANCO MORA
C.I. N°120241909-7

Babahoyo, 11 de Junio del 2012

2012 JUN 14 AM 10:34

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

En su despacho:

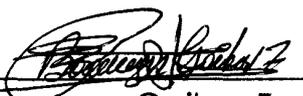
La presente es para solicitar que en el libro de acciones se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de la Compañía de Turismo BABAHOYO S.A.

HAIDEE GRACIELA BELTRÁN BAQUERIZO, portadora de la cedula de ciudadanía N° 120047988-7, transfiere 55 acciones por el valor de \$1,00 cada una, al Señor **CARLOS ALBERTO SALTOS REINA**, con cedula de ciudadanía N° 120357593-9.

Esperando que esta petición sea aceptada y darle el tramite correspondiente.

Me suscribo del señor superintendente.

Atentamente,


Boanerges Gaibor Zurita
C.I: 120048449-9
GERENTE

Babahoyo, 24 de Mayo de 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, HAIDEE GRACIELA BELTRÁN BAQUERIZO, portador de la cédula de ciudadanía N° 120047988-7 en calidad de accionista de la Compañía de Turismo BABAHOVO SA CT.BSA, legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Jorge Grandes Notaria Segunda del Cantón Babahoyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo cedo de manera libre, voluntaria e irrevocablemente la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la Compañía de Turismo BABAHOVO SA, que corresponde a una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (UDS. \$1.00) al señor SALTOS REINA CARLOS ALBERTO portador de la cedula N°120357593-9 quién en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía, siendo aceptado de transferencia por la Junta General de Accionistas con fecha 15 DE MAYO DEL 2012, para constancia firman.



Haidee Graciela Beltrán Baquerizo

Ci: 120047988-7



Salto Reina Carlos Alberto

Ci. 120357593-9



BY FE: QUE ES FIEL, COM
LA COPIA QUE SE PRESEN
Babahoyo

23 MAY 2012

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN BABAHOVO